

**PERÚ**Ministerio
de Economía y FinanzasDespacho Viceministerial
de Hacienda**Dirección General
de Presupuesto Público**

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"

TALLER DE DIFUSIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES REDUCCIÓN DE LOS DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DIRIGIDO A LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015

I.- INTRODUCCION

El Gobierno del Perú inició la implementación de la reforma del Presupuesto por Resultados (PpR) con la aprobación de la Ley N° 28927, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2007, la cual en su Capítulo IV estableció una ruta crítica para su implementación progresiva en todas las entidades de la administración pública peruana. Dicha reforma se fue consolidando a partir de la incorporación de disposiciones en la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y en las Leyes de Presupuesto para los siguientes años fiscales, ratificando con ello su continuidad.

En este marco, el Presupuesto por Resultados (PpR) es una estrategia de gestión pública que vincula la asignación de recursos a productos y resultados medibles a favor de la población, que requiere de la existencia de una definición de los resultados a alcanzar, el compromiso para alcanzar dichos resultados por sobre otros objetivos secundarios o procedimientos internos, la determinación de responsables, los procedimientos de generación de información de los resultados, productos y de las herramientas de gestión institucional, así como la rendición de cuentas.

Es importante, señalar que en el Artículo N° 10 de la Directiva N° 001-2014-EF/50.01, "La articulación se define como la integración de dos o más entidades de distinto nivel de gobierno en las distintas fases del proceso presupuestario asociados a un PP." Y específicamente en el anexo N° 5 de la Directiva refiere al Plan de trabajo de articulación territorial del PP como un instrumento que tiene por objetivo establecer pautas e hitos de articulación territorial de los PP para que las entidades de los diferentes niveles de Gobierno aplicar, en el marco de sus competencias. Dichas pautas e hitos se aplicarán durante las distintas fases del proceso presupuestario, como una estrategia de gestión pública que permita armonizar políticas e integrar esfuerzos que garanticen la efectividad de la intervención del Estado hacia el logro de resultado.

Cabe mencionar, que ambos Programas Presupuestales tienen una estructura funcional programática definida para la programación y formulación presupuestaria 2015 ubicando al citado taller en la acción N° 1 referida a la *"Difusión de la lógica del diseño del PP a ser considerado en la programación y formulación del presupuesto del año 2015"*

II.- OBJETIVOS

- Dar a conocer a los funcionarios de los Gobiernos Locales, la lógica de los Programas Presupuestales -----.
- Fortalecer las capacidades de los Gobiernos Locales con relación a la programación y formulación del presupuesto público del año 2015.

III.- PÚBLICO OBJETIVO

Participaran los ----- Gobiernos Locales, según detalle:

N°	Convocados	Total de participantes
1		
2		
Total		



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Despacho Viceministerial
de Hacienda

Dirección General
de Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"

IV.- ASPECTOS PARA LA PREPARACIÓN DEL TALLER

- Los PP 0030 Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana y PP 0036 Gestión integral de residuos sólidos deberán contar con los 3 especialistas a efectos de poder responder las preguntas de los participantes.
- Las presentaciones deberán estar estandarizadas en relación a su estructura y contenido.

V.- METODOLOGÍA

Se ha planteado una **metodología expositiva y participativa** en el cual cada sector responsable del Programa Presupuestal dará a conocer y orientará a los representantes de los Gobiernos Locales, la lógica del Programa Presupuestal además de los productos, actividades y tipologías de proyectos de Inversión que implican un nivel de articulación, en el marco de la Directiva N° 003-2013-EF/50.01.

Con el objetivo de promover la interacción entre los participantes y sector responsable del PP se ha previsto una ronda de preguntas. En este sentido, los Gobiernos Locales contarán con información básica de cada PP a efectos de garantizar una adecuada programación y formulación del presupuesto para el año 2015.

VI.- LUGAR Y FECHA

- Instalaciones de
- XXXXX de XXXXXX de 2014

VII.- CONTENIDO

- Contexto, objetivos y programa del taller
- La Articulación Territorial en el Marco de los Programas Presupuestales
- Presentación de los Programas Presupuestales 0030 y 0036 según estructura propuesta.

VIII.- ANEXOS

- Propuesta de presentación del Programa Presupuestal – Power Point
- Programa del taller
- Relación de Municipalidades convocadas

1.-PROPIUESTA DE PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL – POWER POINT

Nº	ITEMS
1	Aspectos generales del diseño del PP
2	Problema identificado
3	Población objetivo
4	Resultado específico
5	Entidad responsable
6	Nivel de Gobiernos que participa en la ejecución del PP
7	Descripción de la Matriz Lógica del PP
8	Descripción de los productos articulados
	Presentación de las actividades que implican un nivel de articulación territorial

**PERÚ**Ministerio
de Economía y FinanzasDespacho Viceministerial
de Hacienda**Dirección General
de Presupuesto Público**

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"

**PROGRAMA DE TALLER DE DIFUSIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES
REDUCCIÓN DE LOS DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD
CIUDADANA Y GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS**
FECHA: XXXXX0 DE XXXXXXO 2014

Hora	Actividad
09:00 – 09:30	Registro de participantes y Bienvenida a los participantes
09:30 – 09:45	Presentación de contexto, objetivos y programa del taller A cargo de representantes de la DGPP
09:45 – 10:45	La Articulación Territorial en el Marco de los Programas Presupuestales Expositor: MININTER
10:45 – 11:00	Presentación de los aspectos generales del PP "Reducción de los delitos y faltas que afectan la Seguridad Ciudadana" Expositor: MININTER
11:00 – 11:30	Café
11:30 – 12:30	Exposición de la descripción de los productos y las actividades articuladas del PP 0030 Expositor: MININTER
12:30 – 13:00	Ronda de preguntas
13:00 – 15:00	Almuerzo
15:00 – 15:30	Presentación de los aspectos generales del PP "Gestión integral de residuos sólidos." Expositor: MINAM
15:30 – 16:00	Exposición de la descripción de los productos y las actividades articuladas del PP 0036 Expositor: MINAM
16:00 – 16:15	Exposición: Tipología de Proyectos de Inversión Pública del PP
16:10 – 16:30	Ronda de preguntas
16:30 – 17:00	Café y cierre del evento